

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
OILTIRE S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, el 06 de abril del 2019 a las 16H00, en el local ubicado en la AV. 9 DE OCTUBRE S/N Y MIGUEL GAMBOA, los socios de **OILTIRE S.A.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE VOTOS</u>
CHELA CHELA DARWIN JAVIER	720
CHELA CHELA HENRY ISAAC	80
TOTAL:	800

Y además se convoca y asiste la Srta. PINARGOTE SANCHEZ ENMA DOLORES, en su calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OILTIRE S.A.

Preside la reunión la Sra. ENMA DOLORES PINARGOTE SANCHEZ, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. CHELA CHELA HENRY ISAAC, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. (Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas

de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.(Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2018:

Perdida del Ejercicio: US\$ 9082.23

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2018 y respecto a la pérdida del ejercicio, los socios resuelven por unanimidad amortizar la pérdida en los siguientes años venideros.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 19h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios, y el señor Secretario que certifica.

ENMA PINARGOTE
PRESIDENTE

DARWIN CHELA CHELA
ACCIONISTA- SECRETARIO

HENRY CHELA CHELA
ACCIONISTAS

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.
- Lo certifico. - Pto. Francisco de Orellana, 06 de abril del 2019.

Darwin Chela Chela
SECRETARIO